

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 0 6 JUN 2005

VISTO: La propuesta formulada por el Ministerio de Educación y Cultura para el desarrollo de una Asamblea Permanente de la Cultura. -----**RESULTANDO:** Que ha constituido un compromiso de este Gobierno la realización de dicha instancia de elaboración participativa y descentralizada de análisis y propuestas para la cultura.-----CONSIDERANDO: Que es un objetivo nacional que esta Asamblea cuente, para su óptimo desarrollo, con los más amplios respaldos por parte de todos los agentes públicos, privados y sociales del país. -----**ATENTO:** A lo expuesto y a lo informado por el Ministro de Educación y Cultura, ----EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RESUELVE: 1°) DECLÁRASE de interés nacional el desarrollo de la Asamblea Permanente de la Cultura que tendrá lugar desde el 8 de julio hasta el 30 de noviembre de 2005. ------2°) COMUNÍQUESE al Ministerio de Educación y Cultura, al Congreso Nacional de Intendentes, publiquese, etc. -----Exp. 2005/2403 LM/

JORGE BROVETTO
MINISTRO DE EDUCACION
Y GULTURA

Dr. Tabaré Vázquez Presidente de la República